

RU 2221236

Lima, 17 de Febrero de 2026

OFICIO N°1538-2025-2026-CEJD/CR

Señora
HERNÁN YAIPEN ARÉSTEGUI
Jefe de la Autoridad Nacional de Infraestructura

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzcmMzI2>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

NUEVO REGISTRO

Tipo de Trámite

NO TUPA

Dni: 10748149 **Nombres:** CELESTE JENNY **Apellido Paterno:** LOPEZ

Apellido Materno: RIVAS **Correo:** CLOPEZ@CONGRESO.GOB.PE

Dependencia: TRAMITE DOCUMENTARIO

Tipo de Documento: OFICIO **Número de Documento:** 1538 **Folios:** 01

Asunto:

Seguimiento Solicitud

Expediente: 0004411-2026

Asunto: solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley 13948-2025-CR

Dependencia Emisor	Dependencia Destino	Asunto	Estado	Fecha Registro	Número de Documento	Tipo de documento
TRAMITE DOCUMENTARIO	TRAMITE DOCUMENTARIO	solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley 13948-2025-CR	EN PROYECTO	20/02/2026 07:02:33	1538	OFICIO